

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA – AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	SAL11S026	23-03-2017
Código de verificación electrónica 1P6FOU47200M1H2F01QV		

ACTA de la sesión celebrada el día **23 de MARZO de 2017**, para la contratación temporal **de 1 OFICIAL/A ALBAÑIL**, dentro del **“PLAN DE EMPLEO 2016-2017 del AYUNTAMIENTO DE CORVERA”**.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 12:30 horas del día 23 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Valoración nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha de 09 de marzo de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Alberto Suárez Tomé
Secretaria: Ana García Martínez
Vocales: Angélica González Fernández
Marino Sánchez Sánchez
Ernesto López Martín

Primero.-

Finalizadas las pruebas selectivas, y de acuerdo con la Base Décima de las Bases Reguladoras que rigen esta convocatoria, por la Comisión de Valoración se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas por el aspirante con mayor puntuación final.

Segundo.-

A la vista de las puntuaciones finales obtenidas, la Comisión de Valoración **propone la contratación de D. JOSÉ LUIS BARRAGÁN MATEOS (puntuación total 21 p.)**

Tercero.-

De acuerdo con las Bases, con el resto de aspirantes que han superado la fase de oposición, se constituirá una bolsa de empleo según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

En el caso de que un/una beneficiario/a del Programa causara baja, la elección del sustituto/a recaerá sobre el siguiente aspirante de la lista de reserva constituida tras cada proceso de selección inicial, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

ANTE MÍ: LA SECRETARIA

Alberto Suárez Tomé

Ana García Martínez

LOS VOCALES

Angélica González Fernández

Marino Sánchez Sánchez

Ernesto López Martín